

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. MARCO GENERAL

A) IDENTIFICACIÓN	Entidad contratante	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P. (en adelante, "FIIAPP" o "la Entidad").
	Régimen aplicable jurídico	<p>La Entidad es una entidad del sector público fundacional estatal, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.</p> <p>Su condición subjetiva viene a determinar el marco jurídico aplicable a sus procedimientos de contratación en atención a su consideración como poder adjudicador de conformidad con lo previsto en el artículo 3.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta consideración como poder adjudicador determina la aplicación imperativa del marco jurídico determinado el Título I del Libro Tercero de la citada norma.</p> <p>El contenido de la presente memoria se ajusta a lo dispuesto en la referida LCSP y a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre el clausulado mínimo a recoger en el documento (por todas, resolución nº 1231/2019).</p>
	Nº de expediente	SPD-2021-109
B) FINANCIACIÓN	Instrumento de financiación / Partida presupuestaria	ENI/ 3.3.5 Civil society Monitoring
C) GESTIÓN INTERNA	Departamento proponente	Seguridad paz y Desarrollo
	Responsable del contrato	Consuelo Navarro
	Fecha de la memoria	17/11/2021

2. OBJETO DEL CONTRATO

A) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	Tipo de contrato	Servicios
	Objeto del contrato	La Entidad precisa formalizar la contratación de los Servicios de asistencia técnica, para las acciones desarrolladas en el marco del Componente 3 "Refuerzo del sistema de rendición de cuentas y el cumplimiento de los derechos humanos de las FSI con apoyo de la sociedad civil " del proyecto financiado por la UE "Apoyo a la policía de proximidad en el Líbano" a razón de la mejor relación calidad-precio, con especial consideración a la calidad del personal adscrito a la ejecución del servicio.
	Necesidades que satisfacer	Se requieren la prestación de servicios de asistencia técnica dividida en lotes de seis organizaciones o entidades expertas en Derechos Humanos, para reforzar la capacidad de organizaciones sociales de base y comunitarias en el seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos por parte de las Fuerzas de Seguridad Internas del Líbano.
B) LOTES	Posibilidad de licitar por lotes	Sí.
	Limitación de nº de lotes que ofertar	Sí, en las condiciones previstas en el CCP.
	Limitación de nº de lotes que adjudicar	Sí, en las condiciones previstas en el CCP.
	Justificación de no licitar lotes	No aplica por existir lotes.
	Detalle de la justificación	Se limitan los lotes a adjudicar con la finalidad de favorecer la concurrencia a la licitación y eliminar obstáculos al acceso de los emprendedores a la contratación pública

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

NECESIDAD DEL CONTRATO	Justificación de la necesidad del contrato	<p>El departamento proponente del contrato considera necesaria la tramitación y formalización del correspondiente expediente, de conformidad con la LCSP, por la falta de disponibilidad de los medios que se pretenden contratar.</p> <p>A estos efectos, este contrato permitirá desarrollar la asistencia técnica precisa y eficaz para la consecución de los fines y el cumplimiento de las obligaciones propias del programa previsto en el apartado que describe las necesidades a satisfacer en el cuadro "Objeto del contrato".</p>
------------------------	--	---

		<p>A mayor abundamiento, en el marco del proyecto "Promoting Community Policing in Lebanon" se necesita contratar una asistencia técnica por parte de seis Organizaciones, especialistas en distintos ámbitos de defensa y monitoreo de derechos humanos en el contexto actual del Líbano, con el fin de apoyar con formación técnica y capacitación organizativa a organizaciones de base en el territorio, para la promover la aplicación de un enfoque de derechos en la acción policial.</p> <p>Por cuanto antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, se hace constar la idoneidad y contenido del contrato proyectado para satisfacer las necesidades descritas, siendo pertinente, por tanto, la tramitación del correspondiente expediente de contratación.</p>
	Informe de insuficiencia de medios	de de Conforme dispone el artículo 30.3 LCSP, se deja constancia de que la Entidad no dispone de las capacidades de medios humanos complementarias requeridas para la satisfacción de las prestaciones del presente contrato. Por tanto, se debe recurrir al mercado.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

A) DURACIÓN INICIAL	Plazo inicial	Desde la formalización
	Número de meses	12 meses mas una posible prórroga de 6 meses.
	Justificación del plazo	La duración inicial del contrato viene motivada por la propia naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria la estabilidad y continuidad de la prestación durante el tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidades a satisfacer.
B) RÉGIMEN DE PRÓRROGAS	Previsión de prórrogas	Sí, automática para el contratista.
	Nº de prórrogas	1.
	Duración de cada prórroga	6 meses
	Justificación de la previsión de prórrogas	La existencia del régimen de prórrogas previsto para el presente contrato viene determinada por la necesidad de mantener, si fuera necesario para la consecución de los fines de la institución, la cobertura adecuada de su ejecución por un tiempo mayor.
C) DURACIÓN TOTAL	18 meses	

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO¹

A) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PBL (sin IVA)	480.000 €																						
	PBL (con IVA)	580.800 €																						
	Sistema de determinación de precios	Tanto Alzado, a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato.																						
	Justificación de determinación de precios		Según precios de mercado y consumos anteriores.																					
			Determinación del presupuesto conforme al siguiente desglose:																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lotes</th> <th>Precio total sin Iva</th> <th>Precio total con Iva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lote 1: Derechos a la Justicia</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 2: Derechos sociales y políticos</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 4: Derechos Ambientales</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 5: Derechos de Grupos Vulnerables (mujeres, menores, personas con discapacidad)</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas</td> <td>80.000 €</td> <td>96.800 €</td> </tr> </tbody> </table>	Lotes	Precio total sin Iva	Precio total con Iva	Lote 1: Derechos a la Justicia	80.000 €	96.800 €	Lote 2: Derechos sociales y políticos	80.000 €	96.800 €	Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	80.000 €	96.800 €	Lote 4: Derechos Ambientales	80.000 €	96.800 €	Lote 5: Derechos de Grupos Vulnerables (mujeres, menores, personas con discapacidad)	80.000 €	96.800 €	Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	80.000 €	96.800 €
		Lotes	Precio total sin Iva	Precio total con Iva																				
Lote 1: Derechos a la Justicia		80.000 €	96.800 €																					
Lote 2: Derechos sociales y políticos	80.000 €	96.800 €																						
Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	80.000 €	96.800 €																						
Lote 4: Derechos Ambientales	80.000 €	96.800 €																						
Lote 5: Derechos de Grupos Vulnerables (mujeres, menores, personas con discapacidad)	80.000 €	96.800 €																						
Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	80.000 €	96.800 €																						

¹ Se aplicará el IVA dependiendo del país de registro de la empresa/organización, si esté exento o si es un sujeto pasivo

Servicios de AT para las acciones desarrolladas en el marco del Componente 3 "Refuerzo del sistema de rendición de cuentas y el cumplimiento de los derechos humanos de las FSI con apoyo de la sociedad civil " del proyecto financiado por la UE "Apoyo a la policía de proximidad en el Líbano"

B) ESTIMADO VALOR DEL CONTRATO	VEC (sin IVA)	€ 720.000		
	VEC (con IVA)	€ 871.200		
	Componentes del VEC	PBL y previsión de prórroga.		
	Presupuesto de prórroga (sin IVA)	Lotes	Prorroga sin Iva	Prorroga con Iva*
		Lote 1: Derechos a la Justicia	40.000 €	48.400 €
		Lote 2: Derechos sociales y políticos	40.000 €	48.400 €
		Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	40.000 €	48.400 €
		Lote 4: Derechos Ambientales	40.000 €	48.400 €
		Lote 5: Derechos de Grupos Vulnerables (mujeres, menores, personas con discapacidad)	40.000 €	48.400 €
		Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	40.000 €	48.400 €
Total	240.000	290.400		
Presupuesto de prórroga (con IVA)	290.400 €			

*Se aplicará el IVA dependiendo del país de registro del licitador, si está/no está exento o si es un sujeto pasivo

6. CRITERIOS DE SOLVENCIA*

A) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	Volumen anual de negocios	Se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, por importe igual o superior al 25% del valor estimado medio anual del contrato
	Acreditación	Personas físicas: ANEXO VIII: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Personas jurídicas: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o equivalente.
	Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales	No aplica
B) SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL	Contratos de similar naturaleza	Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos al menos uno de ellos individualmente suponga el 20% del valor estimado medio anual del contrato.
	Descripción instalaciones	No aplica.
	Titulación del personal	No aplica
	Certificados de calidad	No aplica.
C) JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS	Teniendo en cuenta el objeto del contrato, y en pro de garantizar que los licitadores puedan efectuar una prestación idónea, se considera necesario disponer de las solvencias económicas y técnicas descritas anteriormente, las cuales sólo deberán ser acreditadas por la empresa con mejor calificación.	

7. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS	Medios personales	El adjudicatario de cada Lote deberá adscribir a la ejecución de su contrato dos personas físicas para ejercer las funciones de asistencia técnica (-una de perfil senior y otra de perfil junior), con las siguientes características:	
		Perfil Senior	Perfil Junior
		- Título de Diplomatura o Licenciatura Ciencias Políticas, Administración de Empresa, Sociología, Economía, Derecho, Ciencias de la Comunicación y/o similares. - Mínimo de cuatro (4) años de experiencia trabajando en entornos	- Título universitario en Derecho u otra titulación similar o semejable. - Alternativamente: haber realizado al menos 2 acciones de seguimiento y promoción de los

		<p>(proyectos, empresas, clientes, etc.) internacionales. Para acreditarlo se podrán entregar, por ejemplo, Reference letters, Cartas de recomendación, Certificados laborales.</p> <p>- Mínimo de cinco (5) años de experiencia trabajando en lenguas árabe e inglesa.</p> <p>-Alternativamente, opción 1: 5 años de experiencia promoción de los DDHH en el Líbano, Opción 2: 5 años de experiencia en promoción de DDHH en algún país de oriente medio más 5 años de experiencia en promoción de DDHH en países multiconfesionales y en contextos de fuertes crisis político-socio-económicas en los últimos 5 años en el sector</p> <p>-Haber asesorado e implementado al menos al menos 2 acciones sobre diálogos entre fuerzas de seguridad y la sociedad civil.</p>	<p>DDHH en el Líbano; o, haber realizado al menos 2 acciones de seguimiento y promoción de DDHH en algún país multiconfesional y con fuertes crisis político-socio-económicas en los últimos 5 años el sector</p> <p>-Mínimo de dos (2) años de experiencia trabajando en lenguas árabe e inglesa.</p> <p>-Mínimo de un (1) año de experiencia profesional en un puesto relacionado con organismos internacionales en algún país de la región Oriente Medio.</p>
		<p>Modo de acreditación: CV de las personas adscritas a la ejecución del contrato:</p>	
	Medios materiales	<p>Se adscriben a la ejecución del contrato los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono - Ordenador - Las entidades adjudicatarias deberán adscribir a la ejecución del servicio, como medio material, la disposición de una oficina física en el Líbano a los efectos de que el personal de las instituciones a las que abarca el Componente 3 puedan reunirse presencialmente con los técnicos adscritos al servicio y así poder desarrollar la asistencia técnica contratada (por ejemplo, para la ejecución de los trabajos relacionados con el ítem "Organizar iniciativas y acciones concretas lideradas por las organizaciones de base, comunitarias o locales, para la sensibilización, promoción, difusión de los derechos humanos, en colaboración con las FSI. 	

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN*

A) DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS	Criterios subjetivos	0%									
	Criterios objetivos	100%									
B) CRITERIOS SUBJETIVOS **	/										
C) CRITERIOS OBJETIVOS *	Para todos los lotes:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº y descripción</th> <th>Forma de valoración</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 1. Oferta económica <i>Se dará mayor puntuación a la oferta con el precio más bajo de las ofertas válidamente emitidas.</i> </td> <td> Fórmula: $Povi = Pc \times (Omb/Ovi)$ Dónde: Povi= Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante. Pc= Valoración máxima que se otorga a la oferta económica. Ovi= Oferta económica del licitante i a valorar. Omb= Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas. Documentación que aportar: Anexo III </td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td> 2. Mejora de la calidad de los asistentes técnicos adscritos a la ejecución del contrato: Se valorará la experiencia adicional del perfil Sr., sobre la base del mínimo de 5 años requerido en adscripción de medios para cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1: 5 años de experiencia promoción de los DDHH en el Líbano. </td> <td> Fórmula: 5 puntos por cada actuación (máximo 15 puntos) adicional al mínimo previsto en adscripción de medios. Documentación que aportar: Anexo III. El licitador propuesto adjudicatario deberá aportar también el CV </td> <td>15 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Nº y descripción	Forma de valoración	Ponderación	1. Oferta económica <i>Se dará mayor puntuación a la oferta con el precio más bajo de las ofertas válidamente emitidas.</i>	Fórmula: $Povi = Pc \times (Omb/Ovi)$ Dónde: Povi= Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante. Pc= Valoración máxima que se otorga a la oferta económica. Ovi= Oferta económica del licitante i a valorar. Omb= Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas. Documentación que aportar: Anexo III	50 puntos	2. Mejora de la calidad de los asistentes técnicos adscritos a la ejecución del contrato: Se valorará la experiencia adicional del perfil Sr., sobre la base del mínimo de 5 años requerido en adscripción de medios para cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1: 5 años de experiencia promoción de los DDHH en el Líbano.	Fórmula: 5 puntos por cada actuación (máximo 15 puntos) adicional al mínimo previsto en adscripción de medios. Documentación que aportar: Anexo III. El licitador propuesto adjudicatario deberá aportar también el CV	15 puntos
	Nº y descripción	Forma de valoración	Ponderación								
1. Oferta económica <i>Se dará mayor puntuación a la oferta con el precio más bajo de las ofertas válidamente emitidas.</i>	Fórmula: $Povi = Pc \times (Omb/Ovi)$ Dónde: Povi= Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante. Pc= Valoración máxima que se otorga a la oferta económica. Ovi= Oferta económica del licitante i a valorar. Omb= Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas. Documentación que aportar: Anexo III	50 puntos									
2. Mejora de la calidad de los asistentes técnicos adscritos a la ejecución del contrato: Se valorará la experiencia adicional del perfil Sr., sobre la base del mínimo de 5 años requerido en adscripción de medios para cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1: 5 años de experiencia promoción de los DDHH en el Líbano.	Fórmula: 5 puntos por cada actuación (máximo 15 puntos) adicional al mínimo previsto en adscripción de medios. Documentación que aportar: Anexo III. El licitador propuesto adjudicatario deberá aportar también el CV	15 puntos									

	<p>Opción 2: 5 años de experiencia en promoción de DDHH en algún país de oriente medio más 5 años de experiencia en promoción de DDHH en países multiconfesionales y en contextos de fuertes crisis político-socio-económicas en los últimos 5 años en el sector.</p>		
	<p>3. Mejora de la calidad de los asistentes técnicos adscritos a la ejecución del contrato: <u>Se valorará la experiencia adicional del perfil Jr</u>, sobre la base de 2 acciones requerido en adscripción de medios para cualquiera de estas dos opciones: haber realizado al menos 2 acciones de seguimiento y promoción de los DDHH en el Líbano; o, haber realizado al menos 2 acciones de seguimiento y promoción de DDHH en algún país multiconfesional y con fuertes crisis político-socio-económicas en los últimos 5 años el sector.</p>	<p>Fórmula: 5 puntos por cada actuación (máximo 15 puntos) adicional al mínimo previsto en adscripción de medios</p> <p>Documentación que aportar: Anexo III. El licitador propuesto adjudicatario deberá aportar también el CV</p>	15 puntos
	<p>4. Calidad de los asistentes técnicos adscritos a la ejecución del contrato: Experiencia en la ejecución de proyectos internacionales, ejecutados en dos o más países.</p> <p>Para valorar este criterio es necesario que ambos perfiles cuenten con la misma experiencia adicional, de manera que si uno cuenta con una experiencia inferior a otro no sumará.</p>	<p>Fórmula: 1 puntos/año de experiencia adicional (máximo 20 puntos) que tengan ambos asistentes</p> <p>Documentación que aportar: Anexo III. El licitador propuesto adjudicatario deberá aportar también el CV</p>	20 puntos
D) JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS	<p>La elección de criterios de adjudicación para el presente contrato se ha realizado sobre la base de su necesaria vinculación con el objeto de este, resultando ser idóneos para evaluar en términos proporcionados y objetivos la calidad-precio de las propuestas. Además, en este sentido, la fórmula elegida para valorar el precio permite el reparto de la puntuación en liza en atención al ahorro que cada proposición supone para la Entidad, elemento sustancial para una eficaz gestión de los recursos de la Fundación.</p>		

9. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

<p>CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN El contratista debe elegir cumplir una de cada tipo de entre las siguientes.</p>	Carácter social	Realización de acciones de sensibilización y formación con la plantilla adscrita a su ejecución
		Adopción de medidas específicas tendentes a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
		Desarrollo de acciones para prevenir y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo
		Aplicación de medidas que favorezcan la conciliación responsable de la vida personal y laboral
		Adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes y escuelas
		Información sobre centros de territorios especializados en cuidado de personas dependientes
		Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles cercanas a la organización
	Reserva de plazas en escuelas infantiles cercanas a la organización laboral	
	Fomento del empleo de las personas con discapacidad o en situación de riesgo o exclusión	
	Carácter medioambiental	Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato
Gestión más sostenible del agua.		
Uso de las energías renovables		

		Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables
		Utilización de material reciclado en la prestación del servicio.
		Sistemas previstos para reutilización y/o reciclaje de los productos usados.
		Disponibilidad de flota medioambiental
	Efectos	Se considerará falta grave el incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, y como consecuencia, el órgano de contratación podrá optar por la resolución del contrato o establecer penalidades de hasta un 10 % del precio del contrato, IVA excluido, como tipifica el artículo 202.3 de la LCSP. El adjudicatario deberá remitir en la fecha de vencimiento de cada anualidad del Contrato, los documentos que justifiquen el cumplimiento de las presentes condiciones. Dicha notificación se efectuará por parte del adjudicatario al Responsable del Contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

10. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU EMPLEO

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU EMPLEO	Procedimiento	Procedimiento abierto, lo que se justifica por ser uno de los procedimientos ordinarios de la LCSP y no concurrir circunstancias que recomienden el uso del procedimiento restringido ni el negociado.
	Tramitación	Ordinaria.

11. GARANTÍAS

TIPOS DE GARANTÍAS	Económica	Es necesaria.
		Garantía definitiva: 5% del precio del contrato.
		Plazo: Durante la ejecución del contrato o sus prórrogas
	Técnica	No es necesaria.

12. FACTURACIÓN

A) TIPO DE FACTURACIÓN	Tipología	Pagos parciales
	Periodicidad	semestral
B) HITOS DE PAGO	Se abonará: - un pago inicial del 50 % a la firma del contrato, - un pago del 25% trascurridos los primeros 6 meses de ejecución y una vez realizada la entrega de los dos Informes de Progreso trimestrales y del Informe periódico sobre estado de cada lote de Derechos Humanos semestral - el saldo final del 25% restante a la entrega de los dos Informes de Progreso trimestrales y del Informe periódico sobre estado de cada lote de Derechos Humanos semestral	

13. PENALIZACIONES

PENALIZACIONES	Demora en la prestación	Sí. Las siguientes: Se le penalizará con un 5 % del importe de la factura correspondiente por un retraso no justificado de más 7 días naturales en la entrega del informe semestral
	Ejecución defectuosa	Sí. Las siguientes: Se le penalizará con un 5 % del importe de la factura por una entrega defectuosa identificada como tal por la responsable del proyecto y no siendo subsanadas dichos defectos en un plazo de 7 días naturales.

14. TRATAMIENTO DE DATOS

TRATAMIENTO DE DATOS	Existencia de cesión de datos	Sí hay cesión de datos al contratista.
	Datos tratados	Nombre y apellidos de personal en plantilla y/o vinculado con la Entidad, así como nº identificativos de estos y direcciones de correo electrónico así como nº de teléfono.
	Tipos de tratamientos	Recogida, registro, estructuración, modificación, conservación, consulta, supresión, duplicado, copia.

15. MESA DE CONTRATACIÓN

MIEMBROS QUE DETERMINAR	Vocal técnico	Consuelo Navarro Susino
	Vocal económico	Dolores Lopez-Rey

Servicios de AT para las acciones desarrolladas en el marco del Componente 3 "Refuerzo del sistema de rendición de cuentas y el cumplimiento de los derechos humanos de las FSI con apoyo de la sociedad civil " del proyecto financiado por la UE "Apoyo a la policía de proximidad en el Líbano"

Fdo.: El proponente del contrato (Nombre y cargo).

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, FSP

DOCUMENTO DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICITACIONES¹

Proyecto o Área proponente	202700 Promoting Community Policing in Lebanon																												
Objeto de licitación	La Entidad precisa formalizar la contratación de los Servicios de asistencia técnica, distribuida en lotes, de seis organizaciones de la sociedad civil libanesa para las acciones desarrolladas en el marco del Componente 3 "Refuerzo del sistema de rendición de cuentas y el cumplimiento de los derechos humanos de las FSI con apoyo de la sociedad civil del proyecto financiado por la UE "Apoyo a la policía de proximidad en el Líbano"																												
Nº de expediente	Solicitar a Jurídico																												
Plazo del contrato	12 meses + 6 meses de posible prórroga																												
Importe máximo del contrato	720.000 euros (IVA no incluido) 871.200 euros (IVA incluido)																												
Anualidades de ejecución	<p>Importes anuales estimado (por el plazo del contrato) 480.000 euros (importe sin IVA) por los 12 meses</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lotes</th> <th>Precio total sin Iva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lote 1: Derechos a la Justicia</td> <td>80.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 2: Derechos sociales y políticos</td> <td>80.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa</td> <td>80.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 4: Derechos Ambientales</td> <td>80.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 5: Derechos medioambientales</td> <td>80.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas</td> <td>80.000 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>240.000 euros (importe sin IVA) para la posible prórroga</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lotes</th> <th>Prórroga sin Iva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lote 1: Derechos a la Justicia</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 2: Derechos sociales y políticos</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 4: Derechos Ambientales</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 5: Derechos medioambientales</td> <td>40.000 €</td> </tr> <tr> <td>Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas</td> <td>40.000 €</td> </tr> </tbody> </table>	Lotes	Precio total sin Iva	Lote 1: Derechos a la Justicia	80.000 €	Lote 2: Derechos sociales y políticos	80.000 €	Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	80.000 €	Lote 4: Derechos Ambientales	80.000 €	Lote 5: Derechos medioambientales	80.000 €	Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	80.000 €	Lotes	Prórroga sin Iva	Lote 1: Derechos a la Justicia	40.000 €	Lote 2: Derechos sociales y políticos	40.000 €	Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	40.000 €	Lote 4: Derechos Ambientales	40.000 €	Lote 5: Derechos medioambientales	40.000 €	Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	40.000 €
Lotes	Precio total sin Iva																												
Lote 1: Derechos a la Justicia	80.000 €																												
Lote 2: Derechos sociales y políticos	80.000 €																												
Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	80.000 €																												
Lote 4: Derechos Ambientales	80.000 €																												
Lote 5: Derechos medioambientales	80.000 €																												
Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	80.000 €																												
Lotes	Prórroga sin Iva																												
Lote 1: Derechos a la Justicia	40.000 €																												
Lote 2: Derechos sociales y políticos	40.000 €																												
Lote 3: Derechos a Diversidad cultural y religiosa	40.000 €																												
Lote 4: Derechos Ambientales	40.000 €																												
Lote 5: Derechos medioambientales	40.000 €																												
Lote 6: Derechos de las personas Migrantes, desplazadas y refugiadas	40.000 €																												
Línea presupuestaria del proyecto a la que se consigna el compromiso	3.3.5 Civil Society Monitoring Presupuesto según contrato: 1.000.000 € IVA incluido																												

En Madrid, a 29 de Noviembre de 2021

Firmado: Dolores López-Rey

Puesto: Gestor económico del proyecto nº 202700 Promoting Community Policing in Lebanon

¹ De acuerdo con lo previsto en el artículo 35.1.I) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.